	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

Fecha:

12	11	2019
----	----	------

Referencia (tema).

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
VIGENCIA 12 DE JULIO DE 2019 A 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Responsable del informe


PATRICIA ARANZA PERALTA – Asesora Control Interno

Proceso o subproceso

GESTIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 en el cual se establece la obligatoriedad de publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno, para el presente caso, el informe se basa en lo expresado en la séptima dimensión del MIPG. Teniendo en cuenta al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, en el cual se establece la obligatoriedad de publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad la Personería Distrital de Cartagena de Indias, presenta el siguiente **Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno**, donde establece el estado actual de control interno en la entidad y su evaluación, está dirigida a lograr el cumplimiento y mejoramiento de la gestión administrativa, basado en la gestión y colaboración de los miembros de la entidad. Así mismo se muestra el avance, las dificultades y las recomendaciones que corresponden a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la dimensión 7, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1499 del 2017, contemplando los siguientes módulos:

- Ambiente de Control
- Administración del Riesgo
- Actividades de control
- Información y Comunicación
- Actividades de monitoreo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

AMBIENTE DE CONTROL

Siguiendo con la implementación del MIPG, en la dimensión 7 la Personería Distrital de Cartagena evidencia los siguientes avances:

- Luego de las revisiones realizadas quedo formulada la Carta al trato digno por parte del proceso de Gestión de direccionamiento y planeación estratégica de la entidad para su socialización e implementación. A la fecha se encuentra publicada en la página web de la entidad.
- Se realizó la segunda reunión del comité institucional del sistema de control interno, donde se socializo y aprobó Resolución "Por medio del cual se "Adopta el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Personería de la Personería Distrital de Cartagena de Indias", Informe Austeridad del Gasto 1er y 2do trimestre 2019, Informe de Auditoria Interna 2019, informe PQRS, Estrategia de Rendición de cuentas 2019.

ADMINISTRACION DEL RIESGO


Se formuló la política de riesgo de la entidad, documento que a la fecha está en espera de aprobación por el comité institucional del sistema de control interno de la entidad.


Para este periodo se realizaron mesas de trabajo con los coordinadores de proceso, con el fin de revisar los riesgos, en cuanto a su formulación, seguimientos; el ingreso de estos en la plataforma SIGPER y las buenas prácticas en su utilización. Se recomienda hacer capacitaciones sobre la gestión de riesgo en la entidad.

Se hizo el seguimiento a las acciones formuladas para la mitigación de riesgos con corte a septiembre 30 de 2019.


ACTIVIDADES DE CONTROL

- El comité institucional de control interno aprobó de la actualización del plan de auditoria quedando de la siguiente manera y se le realizó el seguimiento de cumplimiento en el mes de septiembre como se muestra a continuación:


	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GE-F-002
	GESTIÓN DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 1
	PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha de aprobación: 22/04/2016

AÑO VIGENCIA: 2019						
CRONOGRAMA DE AUDITORIA						
ITEM	PROCESOS A AUDITAR		RESPONSABLE	ASPECTO A EVALUAR	MES	SEGUIMIENTOS
001	PROCESO ESTRATÉGICO	Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	Líder de la Auditoría: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor.	Contratación vigencia 2019, ley de garantías y requisitos legales	Septiembre	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
002	PROCESO MISIONAL	Proceso de Vigilancia y Control a la Conducta Oficial	Líder de la Auditoría: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Proceso de Vigilancia a la Conducta Oficial	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
003	PROCESO ESTRATÉGICO	Proceso Gestión de la Comunicación	Líder de la Auditoría: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Proceso de la Comunicación	Julio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
004	PROCESO MISIONAL	Proceso de Atención a la Comunidad	Líder de la Auditoría: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del proceso de Atención a la Comunidad	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
005	PROCESO MISIONAL	Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	Líder de la Auditoría: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
006	PROCESO MISIONAL	Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos/Atención a Víctimas	Líder de la Auditoría: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor.	Gestión del Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos/Atención a Víctimas	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
007	PROCESO MISIONAL	Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos/Penal	Líder de la Auditoría: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos/Penal	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento


	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

008	PROCESO MISIONAL	Proceso de Protección del Interés Colectivo e Individual/Bienes, Urbanismo, Medio Ambiente y Político	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Proceso de Protección del Interés Colectivo e Individual/Bienes, Urbanismo, Medio Ambiente y Político	Julio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
009	PROCESO MISIONAL	Proceso de Protección del Interés Colectivo e Individual/Servicios Públicos	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Proceso de Protección del Interés Colectivo e Individual/Servicios Públicos	Julio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
010	PROCESO MISIONAL	Proceso de Protección del Interés Colectivo e Individual/Comunidad, Mujer y Familia	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Proceso de Protección del Interés Colectivo e Individual	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
011	PROCESO DE APOYO	Proceso de Gestión Jurídica	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Proceso de Gestión Jurídica	Julio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
012	PROCESO DE APOYO	Gestión Documental y de Archivo	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del proceso Documental y Archivo	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
013	PROCESO DE EVALUACION	CONTROL INTERNO	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión de Control y Seguimiento	oct	Autoevaluación
014	PROCESO ESTRATÉGICO	Proceso de Direcc Estratégico Personería Auxiliar	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión de Planeación Estratégica	Septiembre	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
015	PROCESO ESTRATÉGICO	Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión de la Contratación en la Institución.	Septiembre	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014


016	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Presupuesto	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del Presupuesto Institucional Vigente y presentación de Informes a la Alcaldía Distrital y entes de control	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
017	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Contabilidad y Tesorería	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión Financiera de la Personería Distrital.	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
018	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Talento Humano	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión Financiera de la Personería Distrital.	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
019	PROCESO DE APOYO	Gestión Administrativa y Financiera	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Gestión del proceso Administrativo y Financiero	Junio	Auditoría Realizada, en espera del Plan de Mejoramiento
020	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Control y seguimiento	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Cumplimiento al Seguimiento del Plan de Anticorrupción Institucional	30/4 / 30/8 / 30/12	2 seguimientos realizados
021	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Personería Auxiliar	Líder de la Auditoria: Asesora de Control Interno, y Equipo Auditor	Seguimiento al Cumplimiento al Plan Estratégico Institucional	Septiembre	Seguimiento realizado

- La asesora de la oficina de control interno, sugirió hacer nuevamente le diagnóstico de MIPG a los procesos, con el fin de establecer su estado actual y así seguir con la implementación del modelo de manera efectiva,
- En el mes de octubre se realizó el informe de seguimiento a la página web de la entidad dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, el cual muestra las falencias de la página web y para esto se realizó el plan de mejoramiento correspondiente.
- En el mes de octubre se finalizó con el programa de auditoria de la entidad, se elaboró un informe final el cual fue socializado en el comité institucional de control interno, y se procedió a publicarlo en la página web de la Personería Distrital de Cartagena. A continuación se muestra el cuadro de observaciones por procesos resultado de la auditoria:

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	CODIGO: GQ-F-010
	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA	VERSIÓN: 1
	FORMATO DE INFORME	FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014

PROCESOS	No. Observaciones	Recomendaciones
• Gestión de Direccionamiento y Planeación Estratégica	9	9
• Gestión de la Comunicación	9	9
• Gestión de la Calidad y Mejora	11	11
• Gestión de Atención a la Comunidad	4	4
• Gestión de Vigilancia a la conducta oficial	5	5
• Gestión de Prom y Prot. a los Derechos Humanos	5	5
• Atención a victimas	4	4
• Bienes y Urbanismo, Medio ambiente y Político	4	4
• Gestión de Administrativa y Financiera/Talento humano	12	12
• Comunidad, Menor y familia	5	5
• Gestión Jurídica	4	4
• Gestión Documental y Archivo	13	13
• Servicios Públicos	4	4
• Penal	7	7
TOTAL	96	96

- El equipo de trabajo de la oficina de control interno asesora a los coordinadores de proceso en la elaboración de los planes de mejoramiento generados de los resultados de las auditorías realizadas.
- Se realizó la campaña “YO ASUMO EL CONTROL” en la semana del autocontrol, en el mes octubre. También se realizó en la semana del autocontrol la autoevaluación del control efectuado a los procesos de la entidad.
- En el mes de octubre se realizó la rendición de cuentas de la Personería Distrital de Cartagena vigencia 2018-2019, en audiencia pública contando con un lleno total y cumpliendo con lo estipulado en el manual unido de rendición de cuenta V” DAFP, la oficina de control interno asesora y verifico el cumplimiento de esta.
- Para este cumplimiento se realizó la estrategia de rendición de cuenta de la personería de Cartagena, así como las campañas: Etapas rendición de cuentas; Informados participamos más.

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>CODIGO: GQ-F-010</p>
	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO DE INFORME</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014</p>

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

En cumplimiento con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 712 de 2014) la entidad continúa el proceso de actualización de la página web y cumple en lo siguiente publicación:

**RESOLUCION TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL,
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTALTAL,
REGISTRO DE ACTIVOS DE LA INFORMACION,
INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA,
ESQUEMA DE PUBLICACION DE INFORMACION,
PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL,
COSTOS DE REPRODUCCION DE LA INFORMACION PÚBLICA.**


- Continuaron las mesas de trabajo con el líder de gestión de la comunicación, el ingeniero de sistemas para tratar temas como fortalecimiento al correo interno de la entidad, el intranet y canales de comunicación interna que sirvan de plataforma en las realizaciones de campañas institucionales.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Se realizaron los seguimientos trimestrales con corte a 30 de septiembre de 2019 de las actividades planeadas:

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción por procesos a sep 30/19
- Seguimiento a los Indicadores de Gestión por procesos a sep 30/19
- Seguimiento a los Riesgos por procesos a sep 30/19
- 2do Seguimiento al Plan Anticorrupción 2019
- Seguimiento semestral al Plan Estratégico Institucional.
- Seguimiento al Plan de mejoramiento Institucional
- Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2019
- Revisión de los seguimientos a los planes. Programas y proyectos de la entidad.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>CODIGO: GQ-F-010</p>
	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO DE INFORME</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014</p>


El sistema de Control Interno de la Personería Distrital de Cartagena, en este cuatrimestre ha seguido con la mecánica del mejoramiento continuo, ajustándose a los parámetros exigidos por la Ley 87 de 1993 y los lineamientos del MIPG.

Entre los principales logros obtenidos del sistema se encuentran:

- La adopción y actualización de los procesos, procedimientos y plataforma de la entidad en un 90%.
- Fortalecimiento de la comunicación interna/externa de la entidad (página web, redes sociales, etc.)
- Campañas de autocontrol y evaluaciones de control a nivel de los procesos de la entidad.
- Publicación y actualización permanente de la información institucional exigida, evidenciada en la página web de la entidad.
- Efectividad de los mecanismos de evaluación, monitoreo y control, promoviendo así el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la normatividad vigente.

RECOMEDACIONES

- Se hace necesario que la política de gestión de riesgo sea implementada al interior de la entidad, debe ser revisada por el Comité Institucional del sistema de control interno.
- Continuar con la actualización de la página web de la entidad así como de sus plataformas SIAP y SIGPER, esto ayudara al cumplimiento de la misión y realizar un monitoreo eficaz.
- Se recomienda actualizar el mapa de riesgos periódicamente de acuerdo a los cambios que se van presentando al interior de la entidad.
- Implementar y socializar el PETI vigencia 2019(Plan Estratégico de Telecomunicaciones e Informática de la Personería de Cartagena)
- Formular e implementar el PINAR, tabas de retención documental.
- Socializar e implementar el Código de integridad de la Personería Distrital de Cartagena.
- Realizar los planes de mejoramiento resultante de las revisiones y auditorias.
- Realizar actividades para la implementación y fortalecimiento de la dimensión 7 MIPG.
- Continuar desarrollando estrategias, documentos, políticas y demás acciones necesarias para que las dificultades planteadas en los diferentes módulos, eje transversal, componentes y elementos contribuyan a fortalecer el sostenimiento de un sistema de control interno adecuado en la entidad.

 <p>PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender tus derechos es nuestro deber</i></p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>CODIGO: GQ-F-010</p>
	<p>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>FORMATO DE INFORME</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN (d- m-a): 03/02/2014</p>

- Para ello, es indispensable la capacitación en todos los niveles de la organización, para que el funcionario como eje central de la gestión contribuya de manera eficiente y efectiva en la prestación de los servicios.
- Al igual que las dependencias de la entidad continúen acatando las recomendaciones dadas en el ejercicio del proceso auditor por parte de la Asesoría de Control Interno en sus auditorías y seguimientos de tal manera que los riesgos se minimicen para ello es pertinente involucrar a todos los funcionarios de la Personería en la cultura del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación todo en cumplimiento de las políticas.

ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA

Asesora oficina Control Interno

Proyecto MJohnson

Asesor externo Control Interno